

MAMELUCO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Sra. María Elisa Frosasco, DNI N° 16201533, argentina, docente, nacida el 24/11/1962, con domicilio en calle José Mármol 1834 de Funes, casada en primeras nupcias con el Sr Oscar Daniel Merlo, DNI N° 14115232 nacido el 09/11/1960, de profesión empleado; la señora Amalia Caffaratto, DNI N° 28101887, argentina, soltera, nacida el 13/05/1980, con domicilio en calle 27 de Febrero 1058 de esta ciudad, de profesión docente y la señora Mariela Heredia, DNI N° 24282082, argentina, soltera, nacida el 21/11/1974 con domicilio en calle Fortezza 3636 de esta ciudad, de profesión docente.

Fecha del Instrumento de constitución: 4/06/2009

Nombre de la Sociedad: MAMELUCO SRL

Domicilio: José Marmol 1834, Funes, Santa Fe.

Objeto Social: prestar servicios educativos de jardín de infantes de primer y segundo ciclo y guardería de niños.

Duración: 10 años

Capital Social: El Capital se fija en la suma de pesos cuarenta mil pesos (\$ 40000) dividido en 40.000 (cuarenta mil) cuotas de \$ 1.- cada una las que se suscriben en la siguiente proporción: 20.000 (veinte mil) cuotas la Sra. María Elisa Frosasco; 10.000 (diez mil) cuotas la señora Amalia Caffaratto y 10.000 (diez mil) cuotas la señora Mariela Heredia. En este acto se integra el veinticinco por ciento en efectivo, o sea la suma de \$ 10.000.- (pesos diez mil) en las mismas proporciones, debiendo integrarse el resto en un plazo a dos años a contar de la fecha del presente.

Composición del órgano de fiscalización: a cargo de todos los socios indistintamente.

Composición del órgano de administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. En este acto se designa Gerente al Sr. Oscar Daniel Merlo, DNI N° 14115232 nacido el 09/11/1960, de profesión empleado.

Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

\$ 24 71388 Jun. 19

W.K. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en el Registro Público de Comercio de Rosario, se ha inscripto la prórroga, aumento de capital, ampliación de objeto y designación de socio gerente de W.K. S.R.L, que fuera constituida por contrato social de fecha 15 de junio de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el día 28 de junio de 1979, en Contratos, al Tomo 130, Folio 3548, N° 938:

1) Objeto: La sociedad tendrá por objeto:

- Fabricación y comercialización de artículos de goma.
- Fabricación y comercialización de burletería y juntas autoadhesivas.
- Fabricación y comercialización de acumuladores hidroneumáticos de presión
- Transformación de termoplásticos y derivados
- Producción de juntas troqueladas
- Fabricación y diseño de matricería.

- Fabricación transformación y comercialización de cauchos poliuretanos y poliuretanos termoplásticos y sus derivados.
- Fabricación, diseño y desarrollo de máquinas y bienes de capital necesarios para la fabricación de los items anteriores
- Fabricación y diseño de maquinaria de uso general y especial sobre planos y especificaciones de clientes.
- La exportación e importación de los items anteriores.

En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

2) Plazo de duración: Sesenta años (60) a partir de la inscripción registral de su instrumento constitutivo, que data del 28-06-1979.

3) Capital: Ciento veinte mil pesos (\$ 120.000.), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas sociales de \$ 100. - cada una.

4) Composición de la administración: La dirección y administración estará a cargo de Walter Jorge Kleiber y Walter Alfredo Kleiber, en su calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán su firma precedida de la denominación "W.K. S.R.L.

5) Datos de los socios gerentes: Walter Jorge Kleiber, DNI, N° 11.446,013, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1954, de 54 años de edad, divorciado según sentencia 563 y expte. N° 739/99 del Juzgado de Familia N° 5, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mendoza 3334 de la ciudad de Rosario y Walter Alfredo Kleiber, DNI. N° 3.094.840, argentino, nacido el 10 de julio de 1922, de 86 años de edad, casado en primeras nupcias con Yoconda Sejas, domiciliado en calle Paraguay 163 1º A de la ciudad de Rosario

\$ 46 71447 Jun. 19

LAS ALBAHACAS S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

El día 28 de mayo de 2009, los señores socios de Las Albahacas S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe en Contratos bajo el número 841, al folio 11134 del tomo 155, con fecha 9 de junio de 2004, resuelven:

- La modificación de la cláusula tercera del contrato social, quedando en consecuencia redactada de la siguiente manera: Tercera: Plazo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

- Aumentar el capital estipulado en el contrato social en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00) a pesos sesenta mil (\$ 60.000,00), para lo cual se modificó la cláusula quinta del mismo. Integración en dinero en efectivo, en el acto el veinticinco por ciento (25%). El saldo los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años.

\$ 15 71472 Jun. 19

LIBER PATER S.R.L.

CONTRATO

Fecha de Disolución: 24 de Abril del 2009.

Integrantes de la sociedad: Adrián Eduardo Mazzone, argentino, nacido 02/09/64, comerciante, soltero, domiciliado en calle Bv. Oroño N° 3018, Rosario, D.N.I. 17.130.041 y Ariel Eduardo Mazzone, argentino, nacido el 10/12/74, comerciante, soltero, domiciliado en calle Moreno N° 3012, D.N.I. 24.327.320

Razón Social: LIBER PATER S.R.L.

Domicilio Legal: Amenazar Nº 2011, Rosario

Objeto Social: Servicios a Terceros en confecciones de prenda de vestir y otras.

Plazo de duración: 5 años

Capital Social: \$ 6.000. (compuesto de 600 cuotas de \$ 10 c/u)

Administración: A cargo de un socio gerente (Mazzone Adrián Eduardo).

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 15 71478 Jun. 19

DEL PUENTE S.R.L.

CONTRATO

Los que suscriben: el Sr. Flavio Raúl Meroi nacido el 3 de Agosto de 1968, estado civil divorciado, por resolución Nro. 126 de fecha 14/04/1997 ante Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación, Distrito Judicial Nº 12 San Lorenzo, domiciliado en Ruta 11 Km 233 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, argentino, D.N.I. nro. 20.264.730, y el Sr. Gustavo Alberto Meroi nacido el 16 de Diciembre de 1970, estado civil divorciado, por resolución Nro. 1732 de fecha 22/09/2008 ante Juzgado de

1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación, Distrito Judicial Nº 12 San Lorenzo, domiciliado en Ruta 11 Km 233 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, argentino, D.N.I. nro. 21.985.523, ambos hábiles para contratar.

Convienen constituir la siguiente S.R.L. Fecha del instrumento de constitución: 17 de Enero de 2009.

Primera: Denominación: DEL PUENTE S.R.L.

Segunda: Domicilio: Dorrego 2681 - San Lorenzo Santa Fe.

Tercera: Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, dentro del territorio de la República y/o del exterior, de las siguientes actividades: e) Comerciales: La importación y exportación de mercaderías e insumos relacionados con la industria alimentaria, de las bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y de la frigorífica, la comercialización, distribución, consignación y representación por mayor y/o menor de los bienes relacionados con las industrias antes citadas.

f) Industriales: Elaboración de mercaderías e insumos relacionados con las industrias citadas en el inciso a).

g) Servicios: Gerenciadora de servicios, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, de cobranzas, de distribución a domicilio de mercaderías e insumos relacionados con las industrias citadas en el inciso a), con vehículos propios y/o de terceros contratados para tal fin.

h) Transporte: servicio de transporte de cargas en general, incluyendo mercaderías a granel y el transporte por camión cisterna, con unidades propias y/o de terceros contratados a tal fin.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato que se relacionan con su objeto.

Los socios disponen del patrimonio suficiente para llevar a cabo el aumento de capital que fuese necesario para el cumplimiento del objeto social detallado precedentemente.

Quinta: Capital Social e Integración: \$ 200.000,- representado por 200 cuotas de \$ 1.000, cada una. Integración: en efectivo.

Suscripción: Socio Meroi Flavio Raúl 100 cuotas de \$ 1.000,- c/u (\$ 100.000,), socio Meroi Gustavo Alberto 100 cuotas de \$ 1.000,- c/u (\$ 100.000).

Sexta: Administración , Dirección y Representación: Estará a cargo de ambos socios, en carácter de socio gerente. Duración del cargo 10 años.

Séptima: Fiscalización: A cargo de los socios.

Octava: Balance General y Estado de Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio al 30 de Noviembre de cada año.

\$ 32 71483 Jun. 19

LA POSTA DEL AGUA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso a cargo del Secretario Dr. Federico Bertrán según resolución de fecha 22 de Mayo de 2009 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Nombre: LA POSTA DEL AGUA SRL

Datos de los Socios: Rubén Bertero DNI. Nº 11.089.056, argentino, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado, con Liliana Luzzini nacido el 28 de febrero de 1954 en Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe y domiciliado en Calle 9 de Julio 624 de Chañar Ladeado; Luzzini Liliana Noemí, argentina, nacida el día 27 de mayo de 1958 en Guatimozín, Provincia de Córdoba, de estado civil casada DNI 12.375.827, con Rubén Bertero de profesión comerciante y domiciliada en 9 de Julio 624 de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, Vanesa Bertero, Argentina DNI 30.024.012, nacida el 21 de Mayo de 1983 en Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, de profesión Abogada y domiciliado en Córdoba 2091 7. "C" de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltera; Romina Bertero, Argentina DNI 30.024.011, nacida el 21 de Mayo de 1983 en Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, de profesión médica y domiciliado domiciliada en 9 de Julio 624 de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltera.

Domicilio Legal: La sociedad tendrá domicilio legal en la calle 9 de Julio 624 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria: a) arrendamiento rural, b) cultivo de cereales y oleaginosas con máquinas propias y de terceros y c) invernada de ganado.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00) dividido en 600 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Bertero Rubén suscribe doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una y que totalizan la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) y que integra de la siguiente forma, cincuenta (50) o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5000,00) en este acto y en efectivo y el resto o sea la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales , o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15000,00) en el término de un año a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio , y Luzzini Liliana suscribe Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una y que totalizan la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) y que integra de la siguiente forma, cincuenta (50) o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5000,00) en este acto y en efectivo y el resto o sea la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15000,00) en el término de un año a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, Vanesa Bertero suscribe Cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una y que totalizan la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) y que integra de la siguiente forma, veinticinco (25) o sea la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2500,00) en este acto y en efectivo y el resto o sea la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7500,00) en el término de un año a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y Romina Bertero suscribe Cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una y que totalizan la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) y que integra de la siguiente forma, veinticinco (25) o sea la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2500,00) en este acto y en efectivo y el resto o sea la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7500,00) en el término de un año a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha de Cierre de Ejercicio Comercial: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de Marzo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de las señoritas, Vanesa Bertero y

Romina Bertero a quienes se las designa como socios gerentes. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación social en forma indistinta.

Liquidación: puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto

Fiscalización: a cargo de los socios.

\$ 91 71364 Jun. 19

RUMENCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial 1º Nominación Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaria del autorizante a cargo del Dr. Federico Bertram, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 11, de fecha 10/10/2008 y acta de Directorio Nº 25 de fecha 11/10/2008, URUNDAY S.A. ha designado las siguientes autoridades: Presidente: David Carlos Nazareno Bisconti: DNI. 20.141.824, argentino, nacido el día 22 de Septiembre de 1968, Hijo de Juan Carlos Bisconti y de Clotilde Rosa Dichiarara, casado en primeras nupcias con Paola Betina Stringhetti, comerciante, domiciliado en calle Sarmiento 137 de Murphy; Vicepresidente: Paola Betina Stringhetti: DNI 21.936.560, argentina, nacida el día 13 de Enero de 1971, hija de Juan Carlos Stringhetti y de María Esther San Torcuato, casada en primeras nupcias con David Carlos Nazareno Bisconti, comerciante, domiciliada en calle Sarmiento 137 de Murphy; Director Titular: Mauro Andrés Stringhetti: DNI 22.396.246, argentino, nacido el día 21 de Junio de 1972, hijos de Juan Carlos Stringhetti y de María Esther San Torcuato, casado en primeras nupcias con Carina Andrea Giaroli, comerciante, domiciliado en calle San Martín 421 de Murphy; Director Suplente: Lorena Mariana Bisconti: DNI 23.378.068, argentina, nacida el día 17 de Octubre de 1973, hija de Juan Carlos Bisconti y de Clotilde Rosa Dichiarara, casada en primeras nupcias con Damián Gabriel Santo, comerciante, domiciliada en calle San Martín y 25 de Mayo de Murphy. Se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, s/el art. 11, de la ley 19550.

Murphy, 05 de junio de 2009

\$ 23,10 71486 Jun. 19

AGROPECUARIA G Y G

S. A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Publico de Comercio, se hace saber en autos caratulados "AGROPECUARIA G Y G S.A.. s/ESTATUTO Y DESIGNACION AUTORIDADES" - Expediente Nro. 305, folio 305 Año 2009:

1. Integrantes de la sociedad: Bandini, Gerardo Lucas, productor agropecuario, DNI 25.205.711; CUIT 20-25205711-1, argentino, nacido el 11/03/76, soltero, domiciliado en Belgrano 2222 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; Bandini, Gustavo Javier, productor agropecuario; DNI 26.987.949, CUIT 20-26987949-2, argentino, nacido el 15/12/78, soltero, domiciliado en zona Rural de Calchaquí, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 18 de Marzo de 2009.

3. Denominación Social: AGROPECUARIA G Y G SOCIEDAD ANONIMA.

4. Domicilio Social: Se fija la sede social en calle Belgrano 2222 de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación directa por sí o por terceros de inmuebles y establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas o forestales propiedad de la

sociedad o de terceras personas; cría, inverte, cría, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer -en el país y en el exterior- los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. Plazo de Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000.), representado por mil (1.000) acciones con valor nominal de pesos cien (\$ 100.) y derecho a cinco votos cada una.

8. Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), los que durarán tres (3) años en sus funciones. Se prescinde de la Sindicatura y se fija en uno (1) el número de directores titulares: quedando designados Gustavo Javier Bandini, como Presidente; y al Señor Gerardo Lucas Bandini, como Director Suplente (datos personales consignados en el punto 1).

9. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio.

10. Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

Santa Fe, 2 de Junio de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 30 71441 Jun. 19

TERRAFRANCA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Guillermo Bertram, se hace saber el Directorio del TERRAFRANCA S.A., con domicilio en Belgrano Nº 696 5º P. de la ciudad de Venado Tuerto y que tiene mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considerará el Balance General cerrado el 30 de Setiembre de 2.008, a saber: Presidente: Ana Lucila Capisano, D.N.I. Nº 11.118.932, apellido materno, Casagrande, argentina, comerciante, nacida el 7 de Mayo de 1.954, casada con Juan Ignacio Prola; Director Suplente: Francisco Prola Capisano D.N.I. Nº 26.921.595, apellido materno Capisano, argentino, estudiante, nacido el 12 de Marzo de 1979, soltero; a los efectos sociales que pudieran corresponder, ambos fijan domicilio en Belgrano 696 5º P., de Venado Tuerto, C.P. 2600, Provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 12 de Junio de 2009.

\$ 20,10 71487 Jun. 19

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

ESTUTO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que la sociedad CASINO PUERTO SANTA FE S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 7 de fecha 23 de julio de 2008 y Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 9 de fecha 20 de agosto de 2008, ha resuelto modificar los artículos 3º, 4º, 8º y 9º del Estatuto Social, quedando en consecuencia redactados los artículos modificados de la siguiente manera:

Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto el equipamiento, la operación, explotación, administración y mantenimiento de un casino con máquinas tragamonedas y sala de bingo y/o bingo electrónico, hotel, Centro de Convenciones y Centro de Exposiciones en la Ciudad de Santa Fe, la explotación y administración de locales comerciales, playa de estacionamiento de automóviles y rodados en general, ya sea por hora, día o mes, incluyendo la prestación de servicios de valet parking, y la explotación de espacios destinados a publicidad. La explotación y administración incluye la limpieza de los edificios y espacios externos, la prestación de servicios complementarios tales como gastronomía, bar y cafetería, gimnasio y spa, el servicio de vigilancia y seguridad, la explotaciones de otras áreas rentables a crearse, complementarias del Casino, el Hotel y el Centro de

Convenciones y la reparación de inmuebles e instalaciones, incluyendo la construcción y equipamiento de infraestructura dedicada a sala de Casino y Bingo, Hotel y Centro de Convenciones. Realización de actividades y/o eventos vinculados al turismo, la cultura y el deporte. A los efectos de realizar su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para obtener en concesión, locación o propiedad el inmueble en el que funcionarán dichas actividades, adquirir toda clase de derechos y contraer toda clase de obligaciones.

Artículo Cuarto: Capital y Clases de Acciones: El capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta y ocho millones (\$ 58.000.) representado por doscientos noventa mil (290.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de Pesos Cien (\$ 100.) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y doscientos noventa mil (290.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B" de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

Artículo Octavo: Dirección y Administración. Elección por Clase: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre dos (2) Cuatro (4) o seis (6) titulares. Cada clase de accionistas elegirá el mismo número de directores. También por clase podrán designarse directores suplentes que llenarán las vacantes de los titulares cuando éstas se produzcan, sea cual fuera la causa del tal vacante. Cada clase de accionistas al elegir directores suplentes determinará el orden en que reemplazarán a los titulares. En ningún caso la Asamblea de socios podrá disponer que alguna de las clases de accionistas elija un número de directores mayor o menor a otra clase, debiendo cada clase estar representada por el mismo número de directores. La Asamblea no podrá revocar a los directores electos, quedando ese derecho reservado a la clase de accionistas que lo eligió. El término de su mandato es de un ejercicio, y podrán ser reelegidos, debiendo permanecer en sus cargos hasta que se designe a sus reemplazantes.

La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros y adoptará sus decisiones por simple mayoría de la totalidad de los miembros presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, quienes representarán indistintamente a la Sociedad. Las reuniones serán convocadas por el Presidente, o a pedido de cualquiera de los directores, mediante notificación escrita con constancia de su recepción. Los directores individualmente, en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar una garantía de tres mil pesos (\$ 3.000) en bonos, títulos o sumas de moneda la que será depositada en la Cuenta N° 210-20-12364/7 del Banco Francés BBVA de la Ciudad de Santa Fe. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección de Personas Jurídicas. El Directorio tiene amplias facultades de administración y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá sin que esto implique una limitación a lo anterior, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad para sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta.

Artículo Noveno: Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares, e igual número de suplentes. La designación del tercer síndico y su respectivo suplente será alternada por cada accionista en cada ejercicio comenzando su elección, en el primer ejercicio a cargo del accionista clase A. Los síndicos permanecerán en el cargo por el término de un ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La remoción de los mismos estará a cargo de la clase que los eligió, salvo supuesto previsto en los arts. 286 y 296 de la ley 19.550. Los síndicos designados actuarán como cuerpo colegiado estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. En caso de ausencia o impedimento, el síndico o los síndicos titulares serán reemplazados por el o los suplentes. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares, siguiendo el orden de su designación correspondiente. En su primera reunión, la Comisión Fiscalizadora designará un Presidente así como el síndico que habrá que reemplazarlo en caso de ausencia o impedimento, en quien delegará la representación para la firma de los estados contables generales, trimestrales o especiales de la Sociedad. La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos y deberes que le otorguen al disidente. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora son convocadas por cualquiera de sus integrantes. Llevará un Libro de Actas donde se asentará el resultado de sus deliberaciones.

Asimismo mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 de fecha 05/01/2009, se ha procedido a la elección de Directores y Síndicos quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Antonio Eduardo Tabanelli, argentino, nacido el 14/10/1958, D.N.I. N° 12.965.191, casado, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-12965191-2. Pablo Güell López, español, nacido el 03/09/1965, D.N.I. N° 94.121.352, casado, domiciliado en calle Avenida de Mayo 749, 3er. Piso, Capital Federal, CUIL N° 20-60335960-8. Guillermo Enrique Gabella, argentino, nacido el 07/10/1966, D.N.I. N° 18.131.948, casado, domiciliado en calle Luis M. Campos N° 1435 Piso 14 Dpto. A, Capital Federal, CUIT 20-18131948-9, y Miguel Suqué Mateu, español, nacido el 21/04/1962, D.N.I. N° 37.322.852-Q, soltero, domiciliado en el Dique 1, Puerto de Santa Fe, de la ciudad de Santa Fe. No posee CUIT o CUIL por ser extranjero.

Directores Suplentes: Antonio Angel Tabanelli, argentino, casado, nacido el 12/07/1935, L.E. N° 4.159.439, domiciliado en calle A. del Valle N° 1257 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-04159439-4. Luis Federico Kenny, argentino, casado, nacido el 24/06/1955, D.N.I. N° 11.478.448, domiciliado en Avda. de Mayo N° 749, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-11478448-7. Síndicos Titulares: Tamini, Martín Augusto, argentino, casado, nacido el 11/11/1946, domiciliado en calle Av. Santa Fe 1991 - Piso 1ro. "A" Ciudad de Buenos Aires, DNI. 8.704,504, Abogado, CUIL 20-08704504-9, Cavallero, Francisco Enrique, argentino, Casado, nacido el 19/11/1963, domiciliado en calle Estrada 1246, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI.

16.161.134, Abogado, CUIL: 20-16161134-5, y Piñero, Augusto Guillermo, argentino, casado, nacido el 02/08/1942, domiciliado en calle Talcahuano Nro. 736, 3º Piso - Capital Federal, L.E. 4.394.570, Abogado, CUIL 20-04394570-0. Síndicos Suplentes: Maañón, Diego Carlos, argentino, casado, nacido el 15/05/1969, domiciliado en calle Malabia 166 P 5 de la Ciudad de Buenos Aires, DNI. 20.406.931, Profesión: Abogado, CUIL 20-20406931-0, Victoria Eumann, argentina, soltera, nacida el 02/10/1979, domiciliada en calle Juncal Nº 4540 1º C, Capital Federal, D.N.I. Nº 27.680.927, abogada, CUIL Nº 27-27680927-5, y Federico Carlos Henry, argentino, casado, nacido el 27/04/1975, domiciliado en calle Jacinto Díaz Nº 3561 de Capital Federal, D.N.I. Nº 24.560.295, abogado, CUIT Nº 20-24560295-3.

Santa Fe, 10 de junio de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 170 71378 Jun. 19

DISTRIBUIDORA MAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado del 13/01/2009, David Seselovsky, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 24.282.657, nacido el 27/03/1975, domiciliado en Entre Ríos 1248 3º Piso, Dpto. "A", Rosario; Soledad Seselovsky, argentina, empresaria soltera, D.N.I. Nº 28.771.372, nacida el 21/04/1981, domiciliada en Dorrego 1316 de Rosario; y Nazarena Seselovsky, argentina, comerciante soltera D.N.I. Nº 25.900.053, nacida el 06/06/1977, domiciliada en Dorrego 1316 de Rosario; venden, ceden y transfieren a Rubén Alberto Seselovsky, argentino comerciante casado en primeras nupcias con María Eugenia Montinni, nacido el 19/08/1948, L.E. Nº 5.395.076, domiciliado en Dorrego 1316 de Rosario; y María Eugenia Montini, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Rubén Alberto Seselovsky, nacida el 17/05/1953, D.N.I. Nº 10.707.798, domiciliada en Dorrego 1316 de Rosario; la cantidad de 4.000 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10,00 c/u, que totalizan la suma de pesos \$ 40.000. En consecuencia la sociedad queda constituida por los socios Rubén Alberto Seselovsky quién posee 2.800 cuotas de Capital Social de \$ 10,00 c/u; y María Eugenia Montini, quién posee 1.200 cuotas de Capital Social de \$ 10,00 c/u, lo que representan la totalidad del capital de DISTRIBUIDORA MAS S.R.L. Gerencia: por renuncia al cargo de David Seselovsky, se designa como único gerente a Rubén Alberto Seselovsky, quien actuara de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 19 71451 Jun. 19

AUTOPARTES MONTENEGRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha de instrumento de Cesión: 20 de Mayo de 2009.

Socio cedente: Andrés Maximilian Robin, argentino, nacido el 01/02/59, comerciante, casado, domicilio Santa Fe Nº 2235, Rosario, D.N.I. 21.421.635, cede, vende y transfiere 400 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir, \$ 4000 (cuatro mil) Socios Adquirientes: Mariano Sergio Robin, argentino, nacido el 29/12/66, comerciante, soltero, domiciliado en Santa Fe Nº 2235, Rosario, cantidad adquirida 200 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 2000 (dos mil) que representa 16,67 % del Capital Social; y Fabián Marcelo Robin, argentino, nacido el 24/12/64, comerciante, soltero, domiciliado en Santa Fe Nº 2235, Rosario, con D.N.I. 17.130.169, cantidad adquirida 200 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 2000 (dos mil) que representa el 16,67 % del Capital Social.

\$ 15 71480 Jun. 19

ESTABLECIMIENTO

DON LADISLAO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO DON LADISLAO S.R.L., expediente N° 502/09 se ha dispuesto la siguiente publicación. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se hace saber la constitución de ESTABLECIMIENTO DON LADISLAO S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: 1) Son sus socios: Bulzak Rolando Miguel Hugo, de apellido materno Olivero, D.N.I. 24.876.616, C.U.I.T. 20-24876616-7, argentino, soltero, nacido el 23 de Setiembre de 1975, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mariano Comas 2472 de la ciudad de Santa Fe y Rafaelli Francisco José, de apellido materno Serato, D.N.I. 31.861.696, C.U.I.T. 20-31861696-6, argentino, soltero, nacido el 5 de Marzo de 1986, de profesión comerciante, domiciliado en Ruta Nacional N° 11 Km 478 de la localidad de Recreo Sur, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 02/06/2009.

3) Denominación: ESTABLECIMIENTO DON LADISLAO S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: en calle Mariano Comas 2472 de la ciudad de Santa Fe.

5) Duración: El término de duración se fija en seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Matarife Abastecedor, para el faenamiento de ganado bovino, porcino, ovino y caprino; utilizando los servicios de terceros, y comercialización mediante la compra, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución, importación y exportación de carnes y embutidos en general, para comercializar al por mayor y menor, pudiendo adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin; b) Despostador de carne vacuna, porcina y/o de cualquier animal o ave legalmente permitido, cría, engorde, trazabilidad para la venta de la media res en sus diferentes trozos a fin de comercializar al por mayor y/o al por menor, utilizando los servicios de terceros, c) explotación agropecuaria en toda su extensión ya sea en inmuebles propios o de terceros y comercialización de semillas y animales.

7) Capital Social: el capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) dividido en 10.000 (Diez Mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

Bulzak Rolando Miguel Hugo suscribe 5.000 (Cinco Mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez), es decir la suma de 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) y Rafaelli Francisco José suscribe 5.000 (Cinco Mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez), es decir la suma de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil).

8) Administración: la administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por los dos socios, quienes permanecerán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta.

9) Fiscalización: a cargo de los dos socios.

10) Fecha de Cierre de ejercicio comercial: 30 de Abril de cada año. Santa Fe, 10 de Junio de 2009. Viviana E. Marin, Secretaria.

\$ 20 71440 Jun. 19

HATTEMER Y MURIEL

REVESTIMIENTOS S. A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela (Sta. Fe), se hace saber por un siguiente edicto:

1) Socios: la Sra Patricio Inés Boggio, argentina, apellido materno Druvetto nacida el 24 de noviembre de 1961, viuda, comerciante, D.N.I. N° 14.653.692, con domicilio en calle Suipacha N° 628 y el Sr. Jorge Omar Muriel, argentino, apellido materno Michlig, nacido el 10 de enero de 1959 casado en primeras nupcias con Mirta Guadalupe Arios, comerciante, D.N.I. N° 13.046.394, con domicilio en calle Mainardi N° 954, ambos vecinos de la ciudad de Rafaela (Santa Fe).

2) Constitución: 16 de febrero de 2009.

3) Denominación: HATTEMER Y MURIEL REVESTIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA.

4) Domicilio: Mariano Moreno N° 1090 - Rafaela - (Santa Fe).

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros de las siguientes actividades a) Comercial: La comercialización, importación y exportación de materiales e insumos para la construcción, refacción, revestimiento y decoración de inmuebles; b) Servicios: la reparación, refacción, mantenimiento y decoración de instalaciones, edificios y construcciones en general; la decoración y diseño de interiores de inmuebles, valiéndose para ello de corresponder, de la contratación de profesionales matriculados en la materia c) Fabricación: La confección de cortinados, toldos, coberturas y cerramientos para inmuebles; la fabricación de barrales y accesorios para cortinas y perfilería metálica a) Mandataria: Todo tipo de representaciones mandatos, comisiones y consignaciones civiles y comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 30 años, contados desde de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 80.000 (Pesos ochenta mil).

8) Administración y Representación: A cargo de un Directorio, cuyo mandato tiene una duración de 3 ejercicios. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Omar Muriel, Director titular y Vicepresidente: Patricio Inés Boggio; Director Suplente: Mirta Guadalupe Arias, Director Suplente: Gisel Verónica Hattemer.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Rafaela, 5 de junio de 2009. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 24,50 71484 Jun. 19

PANNAR (PROPIETARY) LIMITED SUC. ARGENTINA

CESE REPRESENTANTE Y DESIGNACION DE NUEVO REPRESENTANTE

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ha ordenado la siguiente publicación:

Conforme lo resuelto por reunión de Directorio de PANNAR (PROPIETARY) LIMITED, Número de Registro 1955/003073/07, con domicilio legal en Greytown, Sudáfrica, el 21 de abril de 2008, Resolvió designar un nuevo representante legal para la Empresa Argentina, donde se encuentra registrado bajo el artículo 123 de la Ley 19.550, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. De este modo se resuelve lo siguiente: (I) Que el Sr. Jorge Ricardo Bocca, D.N.I. N° 11.449.218, sea designado representante legal de la Empresa en Argentina, substituyendo a Matías Hugo Kugler. (II) Que el Sr. Andrew David Jarvie, en su carácter de Director de la Empresa, sea facultado por el presente para otorgar en representación de la Empresa un poder a favor del Sr. Jorge Ricardo Bocca, otorgándole amplios poderes y facultades para accionar como el representante legal de la Empresa Argentina. (III) Ordenar el registro, de la presente acta y el poder anteriormente mencionado en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina. Venado Tuerto, 10 de junio de 2009. Federico Bertram, Secretario.

\$ 22,56 71428 Jun. 19

PIU BELLO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 22 de mayo de 2009, se ha dispuesto designar como gerente de la sociedad al socio Luis Jorge Spahn, por el período de tres (3) ejercicios. Santa Fe, 10 de junio de 2009. Viviana E. Marin, Secretaria.

\$ 15 71409 Jun. 19

AGRO TRANSPORTE

Y SERVICIO S.R.L.

CONTRATO

Fecha del acto constitutivo: 8 de Junio de 2009. Socios: Marcelo Gustavo Fernández, D.N.I. 17.461.506, CUIT 20-17.461.506-4, argentino, nacido el 15/10/1965, casado, comerciante, con domicilio en Ruta 11, Km. 486, de la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe; Guillermina Stiefel, D.N.I. 23.228.531, CUIL 27-23.228.531-7, argentina, nacida el 24/08/1973, casada, sus quehaceres, con domicilio en Ruta 11, Km. 486, de la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe y María Nelvi González, D.N.I. 3.307.286, CUIT 23-03.307.286-4, argentina, nacida el 14/04/1938, divorciada, empresaria transportista, con domicilio en calle Riobamba Nº 7244, de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre. Denominación: "AGRO TRANSPORTE Y SERVICIO S.R.L.". Domicilio Legal: ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe. Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: (1) Transporte: transporte automotor de cargas de cualquier tipo y todas las actividades complementarias de logística y de servicios vinculados al mismo. (2) Comercio: comercialización y distribución de combustibles y lubricantes, administración y explotación de estaciones de servicios y minishop; (3) Agropecuaria: cría, compra, venta, invernada, importación y exportación de cualquier clase de ganado. Siembra, cosecha, compra y venta de cereales, oleaginosas y granos, en sus distintas clases y especies. Administración y explotación de establecimientos: tamberos, agrícolas, ganaderos, forestales, aserraderos y de granja, en campos propios y/o de terceros. (4) Representación: tomar mandatos, comisiones, consignación, representaciones y agencias, sobre las actividades que comprenden el objeto social. Capital social: \$ 200.000,00, dividido en veinte mil 20.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota. El capital es suscripto por los socios, en la siguientes proporciones: Marcelo Gustavo Fernández suscribe 16.000 cuotas, que representan \$ 160.000,00, es decir el 80% del capital social; Guillermina Stiefel suscribe 2.000 cuotas, que representan \$ 20.000,00, es decir el 10% del capital social; María Nelvi González, suscribe 2.000 cuotas, que representan, \$ 20.000,00, es decir el 10% del capital social, Los socios integran el 25% del capital social en dinero efectivo y el 75% dentro del plazo de dos años desde la firma del contrato social Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, designado en reunión de socios, Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios, artículo 55 de la ley 19.550. Sede social: Ruta 11, Km. 486, de la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe. Gerente Titular: Marcelo Gustavo Fernández; Gerente Suplente: Guillermina Stiefel, Santa Fe, 12 de Junio de 2009.

\$ 30 71438 Jun. 19

SAN LUIS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Conforme a la modificación de domicilio de San Luis S.A., a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley: 1) Nuevo Domicilio: Maipú Nº 528, 2º Piso Of. "2" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 71362 Jun. 19

BIOCOSMETICA S.A.

ESTATUTO

Fecha del acto constitutivo: 26 de junio de 2008. Socios: Laura Silvina Ibáñez, D.N.I. 20.403.256, CUIT 23-20403256-4, nacida el 03/10/1968, con domicilio real en Complejo La Tatenguaita, Lote Z 10, Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, argentina, divorciada, Técnica en administración de empresas; y César David Ibáñez, D.N.I. 27.320.081, CUIT 23-27320081-9, nacido el 30/05/1979, domiciliado en calle Lavalle 6082, de la ciudad de Santa Fe, argentino, soltero, Ingeniero Industrial.

Denominación: BIOCOSMETICA S.A.

Domicilio: ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de productos biotecnológicos, cosméticos, terapéuticos y farmacológicos. Suplementos dietarios.

Capital social: \$ 50.000,00 representado por 50.000 acciones de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una de ellas.

Administración y representación: será administrada por un directorio compuesto por uno o más miembros, con un máximo de tres, elegido en asamblea general ordinaria. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.-

Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

Directorio: Director Titular/ Presidente: Laura Silvina Ibáñez; Director Suplente: César David Ibáñez.

Sede Social: Lavalle Nº 6082, de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, junio de 2009.

\$ 15 71439 Jun. 19

CELESTINO F. SPAHN S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 22 de mayo de 2009, se ha dispuesto designar como gerente de la sociedad al socio Luis Jorge Spahn, por el período de tres (3) ejercicios.

Santa Fe, 10 de Junio de 2009. Viviana E. Marín, Secretaria.

\$ 15 71410 Jun. 19

G.G. S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez a cargo del Registro Pco. de Comercio de Santa Fe, hace saber que en Expte. G.G. S.A. s/Estatuto y Desig. Autoridades Nº 311 año 2009, los socios Silvia de las Casas, D.N.I. Nº 20.882.482, CUIT Nº 27-20882482-7, argentina, comerciante, apellido materno de Lisa, con domicilio en calle Méjico Nº 470 de la ciudad de Paraná (Prov. Entre Ríos), nacida el 29/09/1969, casada con Ariel Guilmar; y Alcides Leonardo Guilmar, L.E. Nº 6.241.233, CUIT Nº 20-6241233-0, comerciante, apellido materno Hominal, con domicilio en zona rural sur de la ciudad de Esperanza (S.Fe), nacido el 03/09/1940, casado con Unilce Elena Emmert, argentino, resolvieron por acta de fecha 14/1/2009, constituir una sociedad anónima; Denominación: G.G. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: calle Belgrano Nº 1811 de la ciudad de Esperanza, Dto. Las Colonias, Prov. de Sta. Fe; Plazo: 20 años desde inscripción en Reg. Pco. Comercio. Objeto: por sí o por terceros, o asociados a terceros, en establecimientos propios o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, venta, distribución, financiación de sus ventas, importación, exportación e intermediación de ropa de vestir en todas sus clases, calzados y sus accesorios. Capital: \$ 40.000,00. Administración y representación: a cargo de un directorio. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19550. Los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley. Ejercicio Social: cierra el 31 de enero de cada año. Liquidación: puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Integración del capital: Silvia De las Casas 400 acciones ordinarias por \$ 4.000 integradas en efectivo y Alcides Leonardo Guilmar 3600 acciones ordinarias por \$

36.000 integradas en efectivo. Directorio: Presidente a: De las Casas, Silvia.

Santa Fe, 22 de Mayo de 2009. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 71427 Jun. 19

MEGAFRIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de MEGAFRIO S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2008.

Director Titular - Presidente: José María Casco, D.N.I. N° 14.338.246, Director Suplente, Alejandra Guadalupe Elzener, D.N.I. N° 16.795.281. Rafaela, 3 de junio de 2009 - Adriana P. Constantín de Abele, Secretaria.

\$ 15 71466 Jun. 19

PASTARRICA S.R.L.

MODIFICACION DE CLAUSULA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista Dr. José María Zarza hace saber que en los autos caratulado: PASTARRICA S.R.L. - Expte. N° 174, Folio N° 68, año 2008 - Designación Nuevos Gerentes se hace saber lo siguiente: Modificación Cláusula Disposiciones Generales: b) Administración y Representación : estará a cargo de los socios Wingeyer Abel Ramón D.N.I. 12.146.228, CUIT 20-12146228-2 y Wingeyer Nora D.N.I. de apellido materno Marietan nacida el 19/7/1950 DNI. 6.150,251 CUIT 27-06150251-9 quienes deberán actuar en forma conjunta, en todos sus actos. Reconquista, 18 de diciembre de 2008. Duilio M. Francisco Hail, Secretario.

\$ 16 71488 Jun. 19

ESTABLECIMIENTO

DON LEANDRO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

La Sociedad Establecimiento Don Leandro S.A., por instrumento de fecha 30 de julio de 2008 ha resuelto lo siguiente:

Incrementa su capital a la suma de \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 (cien pesos) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Santa Fe, 4 de junio de 2009. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 71370 Jun. 19

SUPERARS S.R.L.

AUMENTO DEL CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: SUPERARS S.R.L. s/AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Expte. Nº 170, Folio 24, Año 2009, dispone la siguiente publicación.

Cláusula Tercera: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000) dividido en ciento ochenta (180) cuotas de capital valor nominal cada una de pesos un mil (\$ 1.000), suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo en la siguiente proporción: el Sr. Fernando Inocencio Secco, treinta (30) cuotas que representan la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), y la Señorita Ana María Secco, ciento cincuenta (150) cuotas que representan la suma de pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), que ya se encuentran integradas en su totalidad. Rafaela, 4 de Junio de 2009. Adriana P. Constantin de Abele, Secretaria.

\$ 15 71381 Jun. 19

MERCO EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L.

DOMICILIO SOCIAL

Establecer el Domicilio Social: en calle Eva Perón nro 9145, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 15 71377 Jun. 19